



**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, a través de la
Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, con Clave de Centro de
institución _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de
_____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de
Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000002981

Sello digital autoridad educativa:

wtI6StXTMKkGBfZ4wB4qAc04Z3GHc8YbM224xnEDgP2q2cb+kJoP2ublNaJBYu9CcgsvMp44Htep68nsZA4TA255HRV6bD/8zfCixtwIlnPP7ZLQKS+Sij7vfVfi
g6HN4/E89zfmZLS2tB15iwiFTcnWAZfjLW4DFMjun6Q4AYaE/CPcixMR/qSMfsXDxObi5iFwtGQ8PEf67a3V7edObhvPSJCJLiKGitkGmLlVmrKQPQ//BAOtZbJ6
2hKRZjriAP+IQLmfdiQVzDlvr39qYdhzcmKxgE/EjAov5qzX/7vuVjyMb3oQ/JfaDZBCG7ziRM7+CBj9+4j795AfNqBw==

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el CAPÍTULO I, Artículo 2 y CAPÍTULO II, Artículo 9 de la LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificadosnormal/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, a través de la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios _____ de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a los _____ días del mes de _____ de dos mil veinte.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA
No. certificado autoridad educativa: 0000000000000002981

Sello digital autoridad educativa:

CdMZK6Cs6nQMSi/Rrpr7PjPe4Ed24hS6Z8pRZ5mOH13BUywlzuNIbg/nmRgwZixf8L2i6r2GzG7r7Twia0z6DrIxGRtUPHaVsi8sOoWOjv3ab+aqeS08AEQlv3aQ7blQe9JWWZEusYWq1+EuWveOLWY1FNq5AsgmDa99N5Vp8jjarG18rqzfW0H9dm4g2qsZds5etBhjUyAaP28qQB0AZvMhJADFP5mw3OVL50mcpbeZr6Nd4Unlmsl/Z8inYgBirRQv5t12ZbUJgWHw15CfnXHsxHQ3Cb3DKPb7UmH0ph1g4U57B4k2MTM+MKDryue19LZy63crbS10NV6CL36S3g==

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el CAPÍTULO I, Artículo 2 y CAPÍTULO II, Artículo 9 de la LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificadosnormal/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA, con Clave de Centro de Trabajo, CERTIFICA que, con CURP, cursó los estudios de, en la modalidad, conforme al Plan de Estudios, realizados en la, con Clave de Centro de Trabajo, con clave de carrera y clave de institución, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara de un total de, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos. La presente se expide en, a los días del mes de de dos mil veinte.

Table with 4 columns: ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL, ASIGNATURAS / CURSOS, CALIF. FINAL. The table is currently empty.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Empty box for average grade.

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA No. certificado autoridad educativa: 0000000000000002981

Sello digital autoridad educativa:

DDlyBxckkrU9BZTRShwrsFrD2WBxaJXUfBcgonBuDmV7VGv/Fa6T0D1B3/DZJ5q8eE3HhNV4oeJ+hWppDd1O5OHC001ue0lbZfDdOWFrdIKrHWllpHSafrqf wXGwFZxp/xwL7fS7OxN9dDza5E6AgBp9/dopKVbFUeWpPdPRomJTjUmPg93rc2vvc3weWCGE5be88DXAdtgyfVckmSB8UC0XyjkacmKhRnxrm3b+K9rb/H Hqrly38CXrRIC5DZpMnhUL2FEgV/crdjRo72oESAUfHUEKnsCUsVtINO064Jc3Wj6b1JXNfy9KS3qPZmhYfpzQcJFPVwFt2+Cj79jCQw==

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el CAPÍTULO I, Artículo 2 y CAPÍTULO II, Artículo 9 de la LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificadosnormal/. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

